CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Daule, 16 de mayo de 2016

Señor
Luis Fernando Granados Mutis
Gerente General
FAWNE S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, la compañía de nacionalidad panameña denominada **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S de RL** ha transferido **QUINIENTAS CUARENTA Y UN** (541) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **FAWNE S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con número de RUC 0992564105001, a favor del FIDEICOMISO FAWNE con RUC número 0992971649001.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, la transferencia a título de fideicomiso mercantil no es gratuita ni onerosa. La transferencia se realizó a título de fideicomiso mercantil según consta de la escritura de constitución del Fideicomiso FAWNE otorgada el dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, ante la Notaria Vigésima Tercera Suplente del cantón Guayaquil, Abogada Anllela Tatiana Battaglia Barona.

El Cesionario declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE

p. INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S de RL
Luis Esteban Amador Rendón
ADMINISTRADOR

Iván Xavier Baquerizo Alvarado
ADMINISTRADOR

CESIONARIO

p. FIDEICOMISO FAWNE
Laude S.A. LAUDESA Administradora de Fondos y Fideicomisos
Milenka Cristina Narváez Intriago
Gerente General

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992971649001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FAWNE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

CONTADOR: PAREDES NARVAEZ JIMENA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	16/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO A INTERAGUA Telefono Trabajo: 042118034 Celular: 0959571423 Email: amazanares@laudesa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

7 MAY 2016

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/05/2016 09:30:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992971649001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FAWNE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 17/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Referencia: JUNTO A INTERAGUA Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042118034 Celular: 0959571423 Email: amazanares@laudesa.com.ec

Documentos de identidad originales del contribuyente.
MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/05/2016 09:30:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC:	**0992714697001**
RAZON SOCIAL:	**LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**
NOMBRE COMERCIAL:	LAUDESA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA
CONTADOR:	VERDEZOTO OLALLA MARTHA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/05/2011	**FEC. CONSTITUCION:**	13/05/2011
FEC. INSCRIPCION:	28/06/2011	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Telefono Trabajo: 043904232 Telefono Trabajo: 042118034 Email: jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

MAY 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2015 16:14:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992714697001

RAZON SOCIAL: LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**ESTADO**	ABIERTO	MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.** 13/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:	LAUDESA				**FEC. CIERRE:**
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 043904232 Telefono Trabajo: 042118034 Email: jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

26 MAY 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2015 16:14:17

laudesa
Administradora de fondos y fideicomisos

Guayaquil, mayo 19 del 2015.

Señorita
Milenka Cristina Narváez Intriago
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo octavo y trigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

La compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2011.

Atentamente,

Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria – Ad-hoc.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

Guayaquil, Mayo 19 del 2015.

Milenka Cristina Narvaez Intriago
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. # 0923685515

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.410
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** a favor de **MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO,** de fojas **18.625** a **18.627,** Registro de Nombramientos número **6.249.**

ORDEN: 24410

Guayaquil, 20 de mayo de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1115544

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092368551-5

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ INTRIAGO
MILENKA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LEON VICTOR EFREN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO LEON MARIA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU092368551 5<<<<<<<<<<<<<<<
890921F230411ECU<<<<<<<<<<<<<<<
NARVAEZ<INTRIAGO<<MILENKA<CRIS

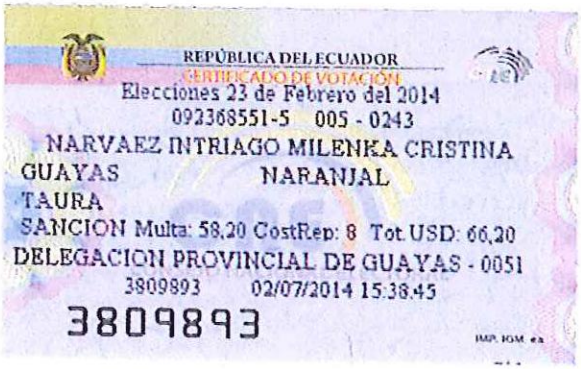

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
092368551-5 005 - 0243
NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA
GUAYAS NARANJAL
TAURA
SANCION Multa: 58,20 CostRep: 8 Tot.USD: 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0051
3809893 02/07/2014 15:38:45
3809893

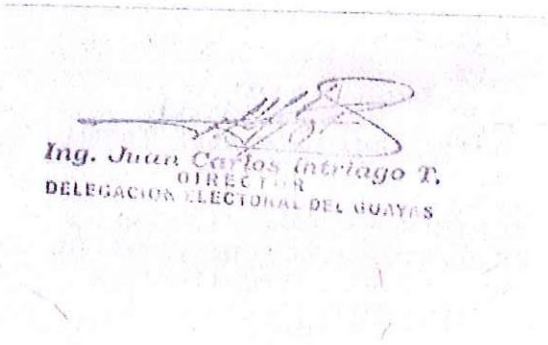

Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACIÓN ELECTORAL DEL GUAYAS

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Víctor Manuel Aldana Aparicio

NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio
Oficina 108
Ave. Samuel Lewis
Urb. Obarrio

Tels.: 264-6270
264-3676
213-8028
Fax: 264-3506
Email: notariaoctava@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 1,234 DE 28 DE enero DE 20 16

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION,** celebrada el 21 de diciembre de 2015, por la cual la sociedad se convierte en una Sociedad de Responsabilidad Limitada para ser llamada: **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S. DE R. L.**

José Silva
MORGAN & MORGAN
Cédula 8-[illegible]-1060

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

REPÚBLICA DE PANAMÁ
Timbre Nacional
Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
28 / 1 / 16 B/.8.00
08012342801160000015487 66

Notaría 8va PANAMÁ

NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ----------

---------- **(1,234)** ----------h1-

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION,** celebrada el 21 de diciembre de 2015, por la cual la sociedad se convierte en una Sociedad de Responsabilidad Limitada para ser llamada: **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S. DE R. L.**----------

----------Panamá, 28 de enero de 2016----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí, Licenciado VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), compareció personalmente, ALEXIS MEDINA ACHON, varón, mayor de edad, abogado, casado, panameño, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos dos- ciento noventa y uno (8-502-191), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, MMG Tower, Piso veintitrés (23), Ciudad de Panamá, República de Panamá, debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION**, sociedad inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio cinco siete tres nueve nueve ocho (573998), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION,** celebrada el veintiuno (21) de diciembre de dos mil quince (2015), por la cual la sociedad se convierte en una Sociedad de Responsabilidad Limitada para ser llamada: **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S. DE R. L.** ----------

Dicho documento se transcribe en la copia de esta escritura.----------

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----------

El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales, SELIDETH DE LEON, mujer, con cédula de identidad personal número seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO FIGUEROA, varón, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.----------

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO ----

---------- (1,234) ----------

(Fdo.) Alexis Medina Achón-- Selideth De León.---------- Jacinto Hidalgo Figueroa.-----

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá --

------ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD----

----------INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION----------

En la ciudad de Panamá, el día 21 de diciembre de 2015, tuvo lugar una reunión de Accionistas de la sociedad **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION**, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.----------

El Sr. JOSÉ E. SILVA, Presidente de la Sociedad, presidió la reunión y la Sra. DIANETH M. DE OSPINO, Secretaria de la Sociedad, tomó las minutas.----------

El Presidente comprobó y declaró que estuvieron presentes en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, por lo tanto, se renunció al aviso de la convocatoria y la reunión podría proceder a atender cualquier asunto que se le presentara.----------

El Presidente de la reunión informó que el objeto de la misma era el de estudiar la conveniencia de Reorganizar la Sociedad como una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las leyes de la República de Panamá.----------

A moción debidamente hecha, sustentada y debatida, fueron aprobadas unánimemente las siguientes resoluciones:----------**SE RESUELVE:**----------

1. Reorganizar la Sociedad como una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las leyes de la República de Panamá.----------

Este documento ha sido procesado e impreso por el Programa General de Automación de Documentos (GAD) de la firma forense MORGAN Y MORGAN y en consecuencia se extiende hecho, bajo juramento de conformidad con la Autorización concedida mediante la Resolución No. 201-2600 de 27 de octubre de 2004 expedida por la Dirección General de Ingresos.

2. Que el Pacto Social de la nueva sociedad de responsabilidad limitada sea como sigue:----------

PRIMERO: NOMBRE. El nombre de la sociedad es **INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S. DE R. L.**----------

SEGUNDO: OBJETO. El principal objeto de la Sociedad será realizar actividades, en la República de Panamá o en cualquier otro país, colonia o territorio extranjero, de compra, venta, transferencia, enajenación, negociación, financiación, intercambio, propiedad, administración, otorgamiento u obtención de préstamos, apertura y administración de cuentas bancarias en Panamá o en cualquier otro lugar del mundo, entrega o recepción en forma de comisión, hipoteca, garantía, arrendamiento, uso, usufructo o liquidación de cualquier tipo de bien - ya sea mueble o inmueble, acciones o derechos y realizar y aceptar todo tipo de negociaciones, contratos y operaciones comerciales legítimas. La Sociedad podrá también realizar todas las actividades, contratos, operaciones, negocios o transacciones permitidas por Ley para sociedades de responsabilidad limitada.----------

TERCERO: SOCIOS.- Los Socios de la sociedad serán **FUNDACIÓN INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS**, inscrita al Folio No. 24662, con dirección en MMG Tower, 23rd Floor, Ciudad de Panamá, República de Panamá, con (noventa y nueve) (99) cuotas; y, **FUNDACIÓN SOUTH AMERICAN REAL ESTATE INVESTORS,** inscrita al Folio No. 24658, con dirección en MMG Tower, 23rd Floor, Ciudad de Panamá, República de Panamá, con (una) (1) cuota.----------

CUARTO: DOMICILIO.- La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá, pero podrá establecer operaciones, oficinas y sucursales en cualquier lugar del mundo según lo decidan de tiempo en tiempo sus socios en asamblea. ----------

QUINTO: DURACIÓN.- La duración de la Sociedad será perpetua pero la misma podrá disolverse en cualquier momento por resolución adoptada por la Asamblea de Socios de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.----------

SEXTO: DISOLUCIÓN.- La Sociedad podrá disolverse en los siguientes casos: **a)** en los

casos establecidos en el presente Pacto Social; **b)** por acuerdo de sus socios; **c)** por haber logrado el objeto de la sociedad o por la imposibilidad evidente de continuar realizando sus negocios; **d)** por el vencimiento del plazo establecido en el presente Pacto Social; excepto en el caso de prórroga cuando la misma sea acordada con anterioridad a dicha fecha o en el caso de prórroga automática por plazos consecutivos según se establece en el presente Pacto Social; **e)** por fusión con otra sociedad o sociedades - y la Sociedad no es la empresa resultante. En el caso de una fusión, a efectos legales se entenderá que no hay transferencia de propiedad; **f)** por causa establecida en una sentencia emitida por un tribunal; **g)** si es por pérdidas, los activos de la sociedad serán reducidos a menos de la mitad del capital establecido en el presente Pacto Social. Sin embargo, en este último caso los socios pueden evitar la disolución si acuerdan aportar las sumas necesarias dentro de un plazo de treinta días contados desde la fecha de la reducción; **h)** si se reduce la cantidad de socios a menos de dos, excepto cuando otro socio se une dentro de un plazo inferior a sesenta días hábiles. ----------

SÉPTIMO: CAPITAL.- El capital de la sociedad es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$10,000.00)**, moneda de curso legal de Estados Unidos de América, dividido en **CIEN (100)** cuotas con un valor nominal de **CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una. Se emitirá un certificado de participación a cada socio de la sociedad y el mismo llevará la firma autógrafa del Administrador o de cualquiera de los Administradores de la sociedad.------

OCTAVO: ADMINISTRADORES.- La sociedad podrá designar a uno o más administradores, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas. Los administradores de la sociedad serán: **ADMINISTRADOR B1.- IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, portador del pasaporte No. 120150632-4, domiciliado en urbanización Ciudad Celeste, etapa La Riviera, solar 3, kilómetro 9.5 vía La Puntilla, Samborondón, Ecuador; **ADMINISTRADOR B2.- RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, portador del pasaporte No. 090807947-8, domiciliado en la Urbanización Castelago Torre Sur, PH, kilómetro 6 vía La Puntilla - Samborondón, Ecuador; **ADMINISTRADOR A1.- LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, portador del pasaporte No. 090021641-7, domiciliado en Urbanización Los Lagos, solares 5 y 6, Kilómetro 2.5

Este documento ha sido procesado e impreso por el Programa Generador Automático de Documentos (GAD) de la firma forense MORGAN Y MORGAN y es constatable su entrada hecha, bajo la gravedad de juramento de conformidad con la Autorización contenida en la Resolución No. 201-2010 de 27 de octubre de 2004 expedida por la Dirección General de Ingresos.

Notaría 8va. PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ
Timbre Nacional
Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI Nº 201-2940 de 27 octubre de 2004.
28 / 1 / 16 B/.8.00
08012342801160000015487 68

de la vía La Puntilla - Samborondón, Ecuador; y, **ADMINISTRADOR A2.- ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, portador del pasaporte No. 098835333, domiciliado en la Urbanización el Rio número 165, kilómetro 3 de la vía La Puntilla — Samborondón, Ecuador. Los administradores ocuparán sus cargos durante el período para el cual han sido designados excepto por renuncia o destitución y los mismos podrán ser reelectos. Aun cuando los administradores sean designados por un período indeterminado, los socios podrán acordar destituirlos en cualquier momento y designar su reemplazo. Si hubiera varios Administradores, las resoluciones serán adoptadas por el voto de la mayoría que deberá ser siempre al menos 3 de los 4. Los administradores deberán representar a la Sociedad de forma conjunta, **ADMINISTRADOR A1 o ADMINISTRADOR A2**, actuando conjuntamente con el **ADMINISTRADOR B1** o **ADMINISTRADOR B2.** Los administradores deberán representar a la Sociedad de forma conjunta ante cualquier tribunal y fuera de ellos. Los administradores requerirán de un poder especial otorgado por la asamblea de socios para realizar operaciones distintas de las operaciones que se realizan en el curso normal de los negocios, para afectar los bienes de la sociedad o para transferirlos a un fideicomiso o para prendar o hipotecar los mismos u otorgar bonos como garantía de deudas de terceros. Las obligaciones del o los administradores serán las siguientes: **a)** Preparar oportunamente un informe anual sobre las operaciones de la Sociedad para ser sometido a la consideración de la asamblea de socios; **b)** Mantener un registro de los socios y llevar un libro de actas en donde se registren las resoluciones aprobadas de la Sociedad.-------

NOVENO: DIGNATARIOS, APODERADOS GENERALES O ESPECIALES.- La sociedad podrá designar uno o más dignatarios o apoderados generales, especiales y las atribuciones de éstos. ----------

DÉCIMO: NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS.- Los primeros dignatarios de la Sociedad serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, cuyos nombres y domicilios son:----------

Nombre----------**Cargo**----------**Domicilio**--------

Luis Esteban Amador Rendón----------Presidente----------Ecuador-------

Esteban Alejandro Amador Altgelt---------Vicepresidente----------Ecuador------

Iván Xavier Baquerizo Alvarado----------Secretario----------Ecuador-------

Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado---------Tesorero----------Ecuador-------

UNDÉCIMO: FACULTADES DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.- La asamblea de socios tendrá plenos poderes para: **a)** decidir las modificaciones del presente Pacto Social; **b)** aprobar o rechazar el balance general, el informe de la administración, la cuenta de resultados y la distribución de ganancias que se proponga; **c)** decidir cualquier acción pertinente contra los administradores, luego de su destitución del cargo y también contra socios específicos por daños a la Sociedad causados por sus acciones; **d)** destituir a los administradores, designar sus reemplazos y fijar su salario; **e)** decidir la disolución, fusión o transformación de la sociedad o su cambio de jurisdicción; **f)** adoptar cualquier otro acuerdo que se les reserve en el Pacto Social.----------

DUODÉCIMO: TRANSFORMACIÓN Y FUSIÓN.- La Sociedad podrá transformarse en cualquier otro tipo de sociedad y fusionarse con cualquier otra empresa de cualquier tipo por resolución adoptada de acuerdo con las disposiciones que se establecen en el presente Pacto Social o por la decisión de los socios que representan a la mayoría del capital. La Sociedad podrá fusionarse o consolidarse con otra sociedad, nacional o extranjera, de cualquier tipo, por acuerdo de los socios, indicando el nombre de la sociedad resultante y los derechos de los socios de la sociedad resultante.----------

DÉCIMO TERCERO: CONTINUACIÓN.- La Sociedad podrá continuar su existencia en otro país dando cumplimiento a las formalidades que se establecen en dicha jurisdicción.----------

DÉCIMO CUARTO: AGENTE RESIDENTE.- El Agente Residente de la Sociedad en la República de Panamá es la firma forense **MORGAN Y MORGAN**, con oficinas en Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, MMG Tower, Piso veintitrés (23), Ciudad de Panamá, República de Panamá.----------

3. A partir del registro del documento de transformación y conversión de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con las resoluciones precedentes en el Registro Público de Panamá, los directores y dignatarios de la Sociedad dejarán de ocupar sus cargos. La sociedad de responsabilidad limitada será dirigida subsiguientemente y de ahora en adelante por sus socios y el/los administradores, de

Este documento ha sido procesado e impreso por el Programa Generador Automático de Documentos (PGAD) de la firma forense MORGAN Y MORGAN y es consecuencia de una obligación legal, bajo la gravedad de juramento de conformidad con la autorización contenida en la Resolución No. 201-2010 de 27 de octubre de 2004 expedida por la Dirección General de Ingresos.

Notaría 8va. PANAMÁ
REPÚBLICA DE PANAMÁ
Timbre Nacional
Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
28 / 1 / 16 B/.8.00
08012342801160000001548769

acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pacto Social y las leyes de la República de Panamá.----------

SE RESOLVIO ADEMÁS, autorizar a la firma forense **MORGAN Y MORGAN** para que protocolice y registre el presente documento.----------

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.----------

(Fdo.)---- José E. Silva ---------- Presidente ----------

(Fdo.)--- Dianeth M. de Ospino ------Secretaria----------

Acta refrendada por la firma forense Morgan y Morgan--(Fdo.) Alexis Medina Achón------

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil dieciséis (2016).

Licenciado Víctor Manuel Aldana Aparicio
Notario Público Octavo

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.

Este documento ha sido procesado e impreso por el Programa Gerencia de Administración de Documentos (PGAD) de la firma Arrow MORGAN Y MORGAN y en consecuencia se entrega hecho, bajo la gravedad de juramento de conformidad con la autorización concedida mediante Resolución No. 201-2000 de 27 de octubre de 2000 expedida por la Dirección General de Ingresos.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG
FECHA: 2016.01.29 15:07:45 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
10/0001000
P 32 1413

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA 43597/2016 (0) PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EL DÍA 28/01/2016 A LAS 04:37 PM

DUEÑO DEL DOCUMENTO
INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS CORPORATION
INTERNATIONAL HOME DEVELOPERS S. DE R.L.

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S
ESCRITURA PÚBLICA NO. 1234
AUTORIZANTE: LIC. VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO NO.8
FECHA: 28/01/2016
NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S
BOLETA DE PAGO 1400725038
IMPORTE CUATROCIENTOS VEINTICINCO BALBOAS (B/. 425.00)
FECHA DE PAGO 28/01/2016

BOLETA DE PAGO DE TASA ÚNICA 1400725038
IMPORTE TRESCIENTOS BALBOAS (B/. 300.00)
FECHA DE PAGO 28/01/2016

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 573998 (S) ASIENTO Nº 2 TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN RESPONSABILIDAD LIMITADA
FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG
FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 (02:55 PM)

(MERCANTIL) FOLIO Nº 155622504 ASIENTO Nº 1 APERTURA DE FOLIO ELECTRÓNICO
FIRMADO POR DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG
FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 (03:07 PM)

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por DAVID ALBERTO GONZALEZ CHUNG.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

APOSTILLE
Convención de La Haye du 5 octobre 1961
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
2. Ha sido firmado por
3. quién actúa en calidad de:
4. y está revestido del sello/timbre de:
CERTIFICADO 01 MAR 2016
5. EN PANAMÁ 6. el
7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
8. Bajo el numero: 2016-1456
9. Sello/timbre 10. Firma:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Esta Autorización no no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
V2331322
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CHISLAINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0900216417<<<<<<<<<<<<<<<
440814M200814ECU<<<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 0900216417-7

APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0080
NÚMERO DE CERTIFICADO

0900216417
CÉDULA

AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CARBO(CONCEPCION)

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V4443144Q

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUERIZO RODOLFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2009-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-29
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1201506324<<<<<<<<<<<<<<<
651216M210529ECU<<<<<<<<<<<<<<
BAQUERIZO<ALVARADO<<IVAN<XAVIE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **120150632-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUERIZO ALVARADO
IVAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARBO LOOR
MARIA

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
120150632-4 003 - 0184
BAQUERIZO ALVARADO IVAN XAVIER
GUAYAS SAMBORONDON
LA PUNTILLA(SATELITE)
SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot.USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0068
3630948 9/06/2014 15:55:21

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Daule, 16 de mayo de 2016

Señor
Luis Fernando Granados Mutis
Gerente General
FAWNE S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento y le notificamos que el día de hoy, la Fundación de Interés Privado panameña denominada **FUNDACIÓN RODAMA** ha transferido **TREINTA Y DOS** (32) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal en el capital suscrito y pagado de la compañía **FAWNE S.A.**, compañía constituida de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador con número de RUC 0992564105001, a favor del FIDEICOMISO FAWNE con RUC número 0992971649001.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero, la transferencia a título de fideicomiso mercantil no es gratuita ni onerosa. La transferencia se realizó a título de fideicomiso mercantil según consta de la escritura de constitución del Fideicomiso FAWNE otorgada el dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, ante la Notaria Vigésima Tercera Suplente del cantón Guayaquil, Abogada Anllela Tatiana Battaglia Barona.

El Cesionario declara que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos y que es de nacionalidad ecuatoriana.

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías este particular.

CEDENTE

p. FUNDACIÓN RODAMA
Luis Esteban Amador Rendón
Presidente

CESIONARIO

p. FIDEICOMISO FAWNE
Laude S.A. LAUDESA Administradora de Fondos y Fideicomisos
Milenka Cristina Narváez Intriago
Gerente General

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0992971649001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FAWNE

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y

CONTADOR: PAREDES NARVAEZ JIMENA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/05/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	16/05/2016
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia ubicación: JUNTO A INTERAGUA Telefono Trabajo: 042118034 Celular: 0959571423 Email: amazanares@laudesa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

...tos de identidad
...ciudadano
7 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/05/2016 09:30:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992971649001

RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FAWNE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 17/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV. LUIS ORRANTIA Referencia: JUNTO A INTERAGUA Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042118034 Celular: 0959571423 Email: amazanares@laudesa.com.ec

Documentos de identidad originales del contribuyente.
17 MAY 2016

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CLAM010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 17/05/2016 09:30:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC:	**0992714697001**
RAZON SOCIAL:	**LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**
NOMBRE COMERCIAL:	LAUDESA
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA
CONTADOR:	VERDEZOTO OLALLA MARTHA VIVIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/05/2011	**FEC. CONSTITUCION:**	13/05/2011
FEC. INSCRIPCION:	28/06/2011	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	26/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Telefono Trabajo: 043904232 Telefono Trabajo: 042118034 Email: jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO AFIC
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2015 16:14:17

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992714697001

RAZON SOCIAL: LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 13/05/2011

NOMBRE COMERCIAL: LAUDESA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JUSTINO CORNEJO Número: 2-4-39 Intersección: AV LUIS ORRANTIA Referencia: FRENTE AL EDIFICIO GOBIERNO ZONAL Manzana: 110 Edificio: TORRE ATLAS Piso: 10 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 043904232 Telefono Trabajo: 042118034 Email: jparedes@laudesa.com.ec Web: WWW.LAUDESA.COM.EC Celular: 059571423

26 MAY 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 26/05/2015 16:14:17

laudesa
Administradora de fondos y fideicomisos

Guayaquil, mayo 19 del 2015.

Señorita
Milenka Cristina Narváez Intriago
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo octavo y trigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

La compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2011.

Atentamente,

Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
Secretaria – Ad-hoc.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

Guayaquil, Mayo 19 del 2015.

Milenka Cristina Narvaez Intriago
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. # 0923685515

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.410
FECHA DE REPERTORIO:19/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LAUDE S.A. LAUDESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,** a favor de **MILENKA CRISTINA NARVAEZ INTRIAGO,** de fojas **18.625** a **18.627,** Registro de Nombramientos número **6.249**.

ORDEN: 24410

Guayaquil, 20 de mayo de 2015

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1115544

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092368551-5

APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ INTRIAGO
MILENKA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

V3343V2432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ LEON VICTOR EFREN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO LEON MARIA LORENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-04-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0923685515<<<<<<<<<<<<<<<
890921F230411ECU<<<<<<<<<<<<<<<
NARVAEZ<INTRIAGO<<MILENKA<CRIS

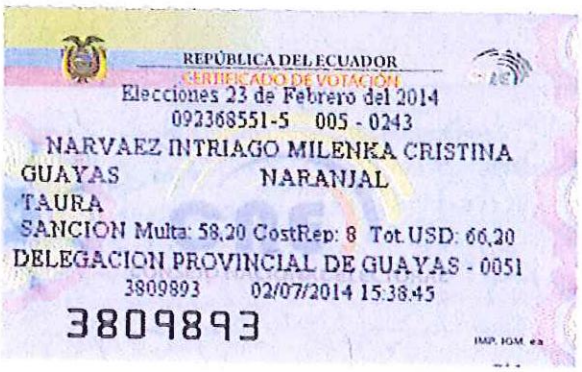

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
092368551-5 005 - 0243
NARVAEZ INTRIAGO MILENKA CRISTINA
GUAYAS NARANJAL
TAURA
SANCION Multa: 58,20 CostRep: 8 Tot.USD: 66,20
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0051
3809893 02/07/2014 15:38:45
3809893

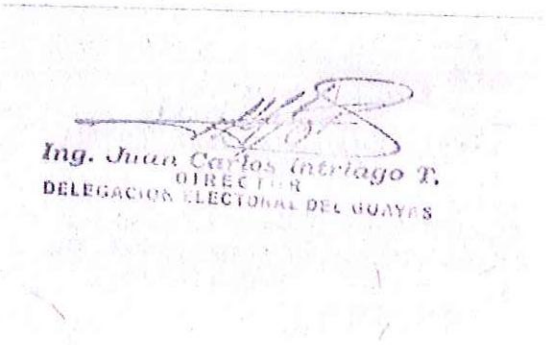

Ing. Juan Carlos Intriago T.
DIRECTOR
DELEGACIÓN ELECTORAL DEL GUAYAS

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA
Timbres que correspondan al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DG. N° 201-2940 del 27 octubre de 2004.
Timbre Nacional
10/8/10 B/4.00
0512940100810000001320277

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA----------

---------- **(12,940)** ----------**sd**--

Por la cual se corrige la Escritura Pública No.2,159 del 25 de enero de 2008, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, de la Fundación de Interés Privado **FUNDACION RODAMA**.-

----------Panamá, 9 de junio de 2010----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diez (2010), Yo Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), hago constar lo siguiente: Que al confeccionar la Escritura Pública número dos mil ciento cincuenta y nueve (2,159) del veinticinco (25) de enero de dos mil ocho (2008), de esta misma Notaría, por la cual se protocolizó la Resolución del Fundador de la Fundación de Interés Privado **FUNDACION RODAMA**, se cometió un error involuntario al transcribir los literales f). e i). del Artículo Sexto y el Artículo Octavo; por lo tanto hago constar que los mismos quedarán como siguen:----------

SEXTO: EL CONSEJO DE FUNDACION.----------

f). El Consejo de Fundación podrá elegir de entre sus miembros a un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, un Secretario o cualquier otro dignatario que decida el Consejo, por el período en que funjan como miembros del Consejo de Fundación y quienes tendrán las facultades y deberes que les confiera esta Acta y el Reglamento Fundacional. Los primeros dignatarios así elegidos son:----------

Ab. Esteban Amador Rendón----------**Presidente**----------

Sra. Ana María Jiménez de Amador----------**Primer Vicepresidente**----------

Srta. Ana María Amador Jiménez----------**Segundo Vicepresidente**----------

Sr. Alejandro Amador Jiménez----------**Secretario**----------

i). Los acuerdos del Consejo podrán ser tomados por los miembros en una reunión o por una resolución consentida por escrita y firmada por todos los miembros, sin necesidad de previa citación y presencia física. Los acuerdos adoptados se incorporarán en un acta y ésta será firmada por el Presidente y Primer Vicepresidente o por quien haga sus veces, salvo que hayan sido tomados por resolución consentida por todos sin citación y presencia física, en

cuyo caso, se requerirá la firma de todos los miembros. El acta de una reunión siempre deberá contener los nombres de los miembros presentes.----------

OCTAVO: REPRESENTACION LEGAL.----------

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Fundación la tendrá el Presidente del Consejo o el Primer Vicepresidente, en forma individual. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Primer Vicepresidente, actuarán conjuntamente el Segundo Vicepresidente con el Secretario. Los Representantes Legales no tendrán otras facultades que las expresamente conferidas por el Consejo de Fundación y no necesitarán autorización del Consejo de la Fundación para disponer y gravar cualquiera de los bienes de la Fundación.----------

Dicha escritura se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público en la Sección de Mercantil a la Ficha dos siete cuatro uno nueve (27419), Documento uno dos nueve seis tres ocho tres (1296383).----------

Yo, el suscrito, advierto que este instrumento debe registrarse y leído como les fue en presencia de los testigos instrumentales MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de identidad personal número cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento cuarenta y cuatro- ochocientos veintidós (4-144-822), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia por ante mí el Notario que doy fe.----------

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA----------

----------(12,940)----------

(Fdo.) Mayla Castrellón de Bocanegra.---------- Luis Morales.----------

DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá.--

Concuerda en todas sus partes este instrumento con el protocolo correspondiente; por lo que lo expido, firmo y sello, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

REPUBLICA DE PANAMA

Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2003
Notaría 5 PANAMA
10/6/10 B/.4.00
05129401006100000001320273

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá
Tomo: 2010
Presentante: JOSE SILVA
Liquidación No.: 7010087612
Ingresado Por: JUCO

Fecha y Hora: 2010/06/11 14:04:30:6
Asiento: 100409
Cedula: 8-225-1020
Total Derechos: 50.00

Nilsa de Zúñiga

Jefe de Diario

REPUBLICA DE PANAMA
OFICINA DE REGISTRO PUBLICO

Inscrito en el Sistema Tecnologico de Información del Registro Publico de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 27419 Sigla No. FIP.
Documento Redi No 1798206
Operación realizada ACTA
Derechos de Registro B/. 40.00
Derechos de Calificación B/. 10.00
Panamá 24 de junio del 2010.

Registrador Jefe

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2016.03.04 14:03:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 474567

CERTIFICADO DE FUNDACIÓN

CON VISTA A LA SOLICITUD

ENTRADA 97922/2016 (0) DE FECHA 04/03/2016

QUE LA FUNDACIÓN

FUNDACION RODAMA (EN ESPAÑOL) RODAMA FOUNDATION (EN INGLES)
TIPO DE FUNDACIÓN: FUNDACION
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 27419 (U) DESDE EL MIÉRCOLES, 23 DE ENERO DE 2008
- QUE LA FUNDACIÓN SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS MIEMBROS SON:
FUNDADOR: INTERNATIONAL FOUNDERS S.A.
PRESIDENTE: ESTEBAN AMADOR RENDON
SECRETARIO: ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ
MIEMBRO: ESTEBAN AMADOR RENDON
MIEMBRO: ALEJANDRO AMADOR JIMENEZ
AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN
MIEMBRO / VICEPRESIDENTE: ESTEBAN AMADOR ALTGELT (II)

- QUE SU PATRIMONIO ES 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL PATRIMONIO:
EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US$10,000.00).

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 04 DE MARZO DE 2016 A LAS 01:42 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: https://www.registro-publico.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA
10 3 16 B/ 0200
POSTALIA 419870

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **EDUARDO ROBINSON O.**
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 10/03/2016
7. Por : DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 163-A / # Rec.: 665105 RZ
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario

ROSSELLE I. ZEBALLOS E.
CERTIFICADOR
FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE PANAMÁ
OFICINA DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DAL

* Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMADOR ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDON CHISLAINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-08-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090021641 7<<<<<<<<<<<<<<<
440814M200814ECU<<<<<<<<<<<<<<<
AMADOR<RENDON<<LUIS<ESTEBAN<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 090021641-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AMADOR RENDON
LUIS ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1944-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JIMENEZ DIAZ
ANA MARIA
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0080
NÚMERO DE CERTIFICADO
090021641 7
CÉDULA
AMADOR RENDON LUIS ESTEBAN
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
CARBO(CONCEPCION)
PARROQUIA
0
ZONA
L) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA